Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB.DEPTO DE ADQUISICIONES

Parral, 0 9 Ene 2012

DECRETO EXENTO

VISTOS:

 Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-77-L111 denominada "Asesoría Técnica en Evaluación Educativa Docentes D.A.E.M. Parral".

3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Asesoría Técnica en Evaluación Educativa Docentes D.A.E.M. Parral" el proveedor Fundación Allende Connelly, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-77-L111 denominada "Asesoría Técnica en Evaluación Educativa Docentes D.A.E.M. Parral", al proveedor Fundación Allende Connelly, Rut. 65.012.463-4 por un Monto Total de \$ 1.500.000 Pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.22.11.999 "Otros" del Presupuesto correspondiente a la Ley SEP para diferentes establecimientos pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

IUE/JCS/JAMM/CMF/JLTH/jlth-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ALCALDE DE PARRAL

V° B° ABOGADO D.A.E.M.